



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93 / 2097
ANT. 93/8338
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : AGRUPACION REHABILITADORA DE
ALCOHOLICOS " ARDA "

FECHA : 26 ABR. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Curico, a poner a disposición de la " AGRUPACION REHABILITADORA DE ALCOHOLICOS ARDA, DE CURICO " la suma de \$ 7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



CBE/cis